

Programa de Acreditación: “Ensayos para información nutricional” – NT-70.01 Rev. 1

Con este **Programa** se cumple con la información nutricional en el etiquetado de los alimentos en los términos de los artículos 30 a 35 del Reglamento 1169/2011.

Incluye dos **niveles de acreditación**:

- “Ensayos para información nutricional obligatoria conforma al Reglamento 1169/2011, en alimentos”.
- “Ensayos para información nutricional completa (Reglamento 1169/2011), en alimentos”.

Los **ensayos** que se deben incluir son los siguientes:

- Información nutricional obligatoria

- Valor energético
- Cantidades de grasas, Ácidos grasos saturados
- Hidratos de carbono
- Azúcares
- Proteínas
- Sal

- Información nutricional completa, además de lo anteriormente indicado:

- Ácidos grasos monoinsaturados y poliinsaturados
- Almidón
- Fibra alimentaria
- Vitaminas y minerales

Como novedad se permite incluir en los informes de ensayo la leyenda “Informe Nutricional” y otra información útil para los clientes de los laboratorios como:

- Datos técnicos de estudios de información nutricional llevada a cabo.
- Tolerancias permitidas de los nutrientes.
- Cumplimiento de normativa de calidad.

¿Cómo podemos ayudarte?

Consultoría

GSC presenta una oferta especial para ayudar en la acreditación de estos parámetros comenzando con una revisión de la documentación técnica que tenga el Laboratorio, continuando con la ayuda (asesoría técnica a distancia y/o in situ) en la implantación de los parámetros que se necesiten, todos o aquellos que completen los indicados en el presente Programa.

Formación

Próximamente se convocará una jornada de formación sobre este programa.

Contenido:

- Novedades del Programa
- Revisión de métodos de los parámetros nutricionales.
- Información etiquetado según Reglamento 1169/2011.
- Estudios nutricionales: Fundamento, Desarrollo.
- Tolerancias y control de cumplimiento de Guía Sante

Ensayos de Intercomparación

GSC pone a tu disposición el circuito GSCNU/2017, incluido en nuestro Alcance de Acreditación, programado para junio, con fecha fin de inscripción el 6 de mayo.

Incluye todos los parámetros del programa de información nutricional obligatoria además de fibra alimentaria.

Durante el presente año se estudiará la convocatoria de nuevos ejercicios para cubrir con los parámetros que faltan y de los que os tendremos puntualmente informados en nuestra [web](#) y en [twitter](#).